



La Ilma. señora

Doña Concepción Aboín Pintó

De Sánchez Albornoz

Que falleció en Madrid el día 22 del corriente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la
Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo el Ilmo. señor don Claudio Sánchez Albornoz (Rector de la Universidad de Madrid), hijos Maria-Cruz, Nicolás y Concepción. Sus padres los Excmos señores don Siro Aboin y doña Dionisia Pintó (Condes de Montefrío); hermanos don Mariano, doña Inés, doña María Teresa, doña Mercedes, doña Emilia y doña Ana-Maria; hermanos políticos doña Pino Massieu, don Enrique Ortiz, don Pedro Benito, Excmo. Sr. don Gabriel Mayano (Conde de Villahermosa del Pinar), don Rafael González, doña María don Luis y don Mariano Sánchez Albornoz; padres políticos los Excmos señores don Nicolás Sánchez Albornoz (Ex Senador) y D.ª Teresa viuda; tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre mañana, 24, a las once, en la iglesia parroquial de San Pedro será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Avila 23 de diciembre de 1932.

El cadaver recibió sepultura en el día de hoy en el Cementerio Municipal de esta Ciudad.

No se reparten esquelas.

En defensa del clero

Desde el día 27 de noviembre una Comisión integrada por el Deán y el Tesorero de la Catedral de Toledo, señores Polo Benito y Montero Díaz; el Diputado, Canónigo de la misma Iglesia Primada, Sr. Molina Nieto; el Deán de Madrid, Sr. Madarra; el Canónigo de Granada, Sr. Correas; gestiona en Madrid, en unión con los Diputados sacerdotes, una solución favorable del problema económico del Clero español, tanto catedral, como parroquial.

La Comisión actúa con el beneplácito de las autoridades jerárquicas; y tiene la adhesión expresa de todos los Cabildos de España.

Su propósito era encontrar una fórmula que dentro del cumplimiento hoy ineludible, del precepto constitucional de extinción del Presupuesto eclesiástico, salvará durante el resto de su vida al mayor número de las personas actualmente existentes; en forma de pensión vitalicia o como jubilación (clases pasivas), con todo su haber o con parte decorosa (verbigracia, dos tercios, asimilándolos a los excedentes forzosos), o por lo menos, a los que tienen colación canónica, tan legítima; o Real Cédula refrendada por un Ministro, tan legal; reconociéndoles sus indiscutibles derechos adquiridos.

Con esta amplitud de objetivo que no se inspira más que en los ideales de justicia y humanidad, la Comisión ha visitado a numerosas personalidades del Parlamento comenzando por el Presidente del Gobierno Sr. Azafia, exponiéndoles su criterio de que los sacerdotes que en 14 de Abril de 1931 estaban en posesión de cargos obtenidos «en propiedad», mediante oposición, concurso o nombramiento en conformidad con la legislación entonces vigente, no pueden ser ciudadanos de «segunda categoría», de peor condición que aquéllos a que la República, por considerarlos incompatibles con el actual Régimen, ha separado de sus cargos, pero respetando sus jubilaciones o retiros; los sacerdotes tienen verdaderos derechos adquiridos y conservados en largos años de verdadero «derechos adquiridos» y conservados en largos años de buenos servicios, el reconocerles la ex edencia, jubilaciones o cualquier género de subsidio de carácter personal, cuando se extingue el presupuesto del Clero, no está en pugna con el artículo 26 de la Constitución que no se refiere nada a las personas, sino textualmente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas».

Basta con exponer estos hechos y estas ligeras consideraciones. La verdadera y sana opinión pública, dirá la última palabra

D. Francisco Estévez diputado por Burgos escribe en «El Castellano» de aquella ciudad: «El ministro de Justicia, Sr. Albornoz, cuando todos los diputados, asistentes a la sesión de esta tarde, teníamos la persuasión de que prevalecería el propósito de la Comisión susodicha, en las dos propuestas antes concretadas nos dejó llenos de estupefacción subiéndose a la tribuna y leyendo un proyecto de ley sobre las obligaciones de Culto y Clero a extinguir.

Me pregunté, e interrogué a otros diputados: ¿cómo se complace el propósito de la Comisión con el acto del ministro?

Algunos diputados, escapándose por la interpretación odiosa contestaron: «Sin duda Albornoz se ha enterado de la fórmula aceptada unánimemente por la Comisión, y se ha adelantado para hacerla fracasar y obtener la aprobación de su radical proyecto de ley extinguendo las obligaciones del Culto y Clero».

Yo decidí inclinarme «provisionalmente» por la interpretación benigna; y, como tiene fama el ministro de Justicia de no enterarse de cosa alguna me, dije: este hombre no conoce lo votado en la Comisión.

Hoy no debo decir más; me lo veda la discreción.

«Deo volente», diré mucho y muy sabroso.

Por lo pronto mañana jueves redactaremos un centenar de enmiendas, que presentaremos, para decir al ministro—por si no tiene fundamento la interpretación benigna—que ejercitaremos una decidida obstrucción».

Dice Martínez de Velasco

MADRID.—El acuerdo de la comisión de presupuestos relativo a la inclusión de un artículo adicional con la tercera fórmula de don Abilio Calderón, sobre los haberes del Clero, en la ley de presupuestos, ha sido bien acogido por todos los sectores de la Cámara. El acuerdo fué tomado por unanimidad, y representa el criterio aprobado en la comisión jurídica asesora, a propuesta del señor Cuevas.

De ahí la sorpresa grande que ha causada en muchos diputados el proyecto leído por el ministro de Justicia, en virtud del cual al empezar el año económico de 1934, cesarán todas las consignaciones para culto y clero. Los comentaristas decían que este proyecto no regula la extinción, como ordena la ley constitucional, sino que la decreta.

La minoría agraria ha acordado convocar a la vasconavarra, para tratar de realizar una acción conjunta sobre la cuestión.

El señor Martínez de Velasco se mostraba asombrado ante el proyecto del ministro de Justicia, porque en la comisión de presupuestos que ha aprobado por unanimidad la fórmula del señor Calderón, hay representación del Gobierno. El proyecto del señor Albornoz constituye una dificultad, porque con él pretende incluir en la ley de presupuestos una disposición que modifica los fines de la fórmula aprobada. Esto—añadió el señor Martínez de Velasco—me ha producido gran desencanto, ya que cuando creíamos haber llegado a una solución satisfactoria nos encontramos lo mismo que al principio.

La constitución proclama la igualdad de todos los españoles, y hay unos españoles que hasta el advenimiento de la República ejercieron una función pública y tienen firma dada por un ministro sus nombramientos. No se pueden negar los derechos adquiridos y apartarse de las normas seguidas en casos semejantes, como son las jubilaciones de los funcionarios.

Un juicio del Sr. Alba

D. Santiago Alba ha dicho: Estoy al lado de quienes defienden la fórmula aprobada por la Comisión. Creo que la sotana no es un título de privilegio, pero tampoco de postergación. Y cuando hemos visto al Estado generoso y aun pródigo con funcionarios que retiró o jubiló con todo su sueldo, no comprendemos cómo se puede condenar al hambre a pobres clérigos, que pasaron su vida en el ejercicio de su ministerio, y a él atemperaron todas sus actividades.

Información general

La unión de derechas

MADRID.—El diputado señor Saiz Rodríguez ha declarado que el discurso pronunciado por el señor Goicoechea el domingo último ha patentizado la necesidad de la unión de las derechas.

D. Honorio Maura ha dicho que el Sr. Goicoechea pudiera ser muy bien el derecho de D. Antonio Maura.

Comentarios a un artículo

Se ha comentado un artículo publicado por «El Imparcial» en contestación a otro que insertó anoche «La Voz», en el que se atacaba al Sr. Lerroux. Entre los elementos radicales, la indignación era grande, y algunos hacían comentarios en tonos airados y preguntaban quién era el autor del artículo publicado en «La Voz».

La federación de izquierdas

—A la una de la madrugada ter-

TEMAS DEL DIA

Conjeturas

A propósito de unas declaraciones políticas del Sr. Albornoz, ministro de Justicia, sobre la duración del actual Gabinete, resultan interesantes, dentro de su concisión, ciertas consideraciones de un periódico republicano de provincias, que a nuestro modo de ver atina a reflejar el pensamiento de un gran núcleo de ciudadanos en la interpretación de aquellas frases del ministro poco claras en realidad para quienes desean tener conocimiento cierto de dónde y hasta dónde va el propósito de actual Gobierno dada su poco lucida situación con respecto a la opinión general del país. Así, preguntase el colega:

«¿Son manifestaciones de un miembro del Gobierno como ta? ¿Es un horóscopo simplemente individual? ¿O don Alvaro de Albornoz ha fijado solamente el pensamiento del período? Sería conveniente saber a cual de estos tres grados pertenecen sus palabras y aclarar si el Gabinete a que hace referencia es al actual o al que resulte de la Federación de izquierdas; porque primero se dijo que la colaboración socialista terminaría con los presupuestos; después, con la aprobación de las leyes de Orden público, Electoral y Tribunal de Garantías, y ahora, los radicales socialistas acaban de juzgar indispensable, como programa mínimo de esa Federación, muchas de las leyes supeditadas a la salida de los socialistas. Por ejemplo, aquellas tres citadas. De todas formas, no dejan de ser curiosas las declaraciones del ministro de Justicia, pues que trata nada menos que de convalidar y consolidar a un Gabinete y a unas Cortes, no por unas elecciones generales de diputados a Cortes, sino por unas elecciones municipales, a pesar de ser más natural el primer procedimiento que el segundo. Esto sin perder de vista que el actual Parlamento se votó sólo con carácter de Constituyente.»

También a nosotros nos parece impropio supeditar de antemano la vida del Gobierno al resultado de unas elecciones municipales. Pero... ¿cómo olvidar que no un Gobierno, sino un régimen pudo caer al influjo de otras elecciones semejantes? Por el contrario, suponemos que estas elecciones por su amplísimo carácter son muy convenientes para conocer de un modo amplio y total el verdadero estado de opinión del pueblo aunque, claro es, habiéndose en términos abstractos de una elección que para llamarse tal no podría llevarse a efecto con la cortapisa de unas leyes de excepción que, digase lo que se quiera, coartan de modo directo y grave el ejercicio de todas las libertades y derechos del ciudadano.

minó la reunión de la ponencia de la federación de izquierdas, facilitándose una nota que dice:

«La ponencia encargada por la minoría radical socialista, izquierda catalana, acción republicana y partido republicano gallego, después de realizar un examen de los trabajos hechos en los últimos días, estando de acuerdo en lo fundamental sobre la propuesta, ha convenido convocar a las minorías que representa, para celebrar una reunión plena el viernes próximo con objeto de dejar constituida dicha federación»

El alcalde de Béjar se separa del partido socialista

SALAMANCA.—El alcalde de Béjar, D. Manuel Crepo, maestro nacional, se ha dado de baja en el partido socialista y ha presentado la dimisión de su cargo por no estar conforme con la política militar que apoyan sus correligionarios en el Parlamento.

Conión de tierras a los obreros

SEVILLA.—Un grupo de propietarios de Elja ha tomado el acuerdo de regalar mil cien fanegas de tierra a sus obreros, con el fin de que se ponga en ensayo la ley de Reforma Agraria.

El triunfo de los ideales católicos

TERUEL.—Se ha celebrado una Asamblea de unión de derechas, en la que, entre otros oradores, participaron los señores Guallar (don Santiago) y Gil Robles, quienes, después, fueron obsequiados con un banquete al que asistieron muchos comensales. Por la tarde se celebró un grandioso mitin en el teatro de Mirán, que estaba abarrotado. Hablaron los señores Sánchez Izquierdo, Guallar y Gil Robles.

Este dijo que gran parte de la culpa de lo que ocurre corresponde a las clases patronales y privilegiadas, que se han apartado de la doctrina evangélica. Excitó a todos a prepararse para las elecciones próximas, en las que votará la mujer, a fin de conseguir el triunfo de los ideales católicos. Fué ovacionadísimo. En el acto reinó enorme entusiasmo.

El Sr. Gil Robles ha regresado a Madrid.

Incendio intencionado en una iglesia

OVIEDO.—Comunican de Mieres, que el fuego ha destruido la iglesia de la Soledad. La imagen de este nombre fué salvada por los vecinos que no pudieron evitar

ficia de haber correspondido el tercer premio se tuvo por la radio. Los periodistas se informaron en la administración de loterías de doña Doñores Martínez, diciendo que el billete lo había adquirido un industrial chocolatero llamado Angel Olivén, soltero, de 67 años, que lo jugaba él sólo íntegro. Había dado una pequeña participación a un sobrino, empleado en un comercio de Barcelona, pero a cambio de otro número. Se enteró de la suerte cuando se encontraba en una bodega, trasegando vino. Levantó la cabeza y se sonrió levemente y volviendo a la tarea dijo, impasible mente: No obstante, continuaré trabajando.

Muere un agraciado

HUESCA.—El ingeniero agrónomo don Pedro Morano, que se encontraba gravemente enfermo desde hace días, y a quien le había correspondido 137.500 pesetas en una participación que jugaba en el número premiado con el «gordo» ha fallecido esta tarde.

Serio contratiempo

BARCELONA.—A las doce se tuvo noticia de que había caído en ésta una serie del Gordo, e inmediatamente se supo que se había vendido en la administración de la calle del Comercio propiedad de Mercedes Viena. Diez vigésimos fueron vendidos a los dueños de una fábrica de caucho de la calle de Lauria los cuales devolvieron posteriormente dos al lotero que los vendió no sabe a quien. Los de la fábrica de caucho han sido repartidos entre el personal de la misma, entre ellos al Sr. Valls al que corresponden 75.000 duros que por ser concesionario del arbitrio de perros se halla en relación con el centro de Sanidad del Ayuntamiento donde había dado alguna participación.

Otros tres vigésimos del Gordo fueron vendidos a una estancuera domiciliada en la plaza de San Agustín la cual repartió 390 participaciones de peseta y 80 de dos pesetas y viendo que no podía vender mas devolvió dos vigésimos al lotero el cual los vendió inmediatamente. La estancuera se dio cuenta ayer de que había vendido 125 participaciones de cinco pesetas y comprendiendo que no tenía bastante lotería fué a adquirir nuevamente los vigésimos que había devuelto pero no pudo lograrlo porque como se ha dicho habían sido ya expedidos. Esta mañana puso la estancuera un anuncio en algunos periódicos manifestando que quedaban anuladas las participaciones de cinco pesetas y cuando la gente que las poseía se ha dado cuenta de lo ocurrido ha experimentado gran indignación llegando a pretender asaltar el estanco. El lotero ha manifestado que los devueltos devueltos uno ha sido vendido al Sr. Bosch que lo ha repartido en pequeñas participaciones y el otro enviado a Francia. Entre los que tenían participaciones de cinco pesetas el desconsuelo que quedaban así como el de la estancuera que también se ha quedado sin jugar. Por la barriada se ve a algunas gentes que no se contienen de llorar en medio de la calle.

Del segundo premio sólo se sabe hasta ahora que algunos vigésimos han sido vendidos a los doctores Alamy y Vila. El primero ha repartido una gran parte; el segundo juega solo.

ACOTACIONES

Parece mentira que «el gordo» se haya plantado de un salto en Barcelona y Huesca.

¡Pa que luego hablen de la falta de agilidad en los obesos!

«Pensemos en abril» dice un periódico, pensando, sin duda, no en abril, si no en las elecciones.

Bueno; el pensar no está prohibido, pero veremos a ver si puede pasarse de ahí.

«Se ha realizado un invento con el que recobrarán la vista el 40 por 100 de los ciegos».

Pues si viene por España el inventor se va a hacer de oro. ¡Ya lo creo!

«El dinero maldito», leemos. También conocemos aquello de «el vil metal».

¡Ja, ja! ¡Que se lo cuenten a los

Información del Parlamento

Las sesiones de ayer

MADRID 22.—Se abre la sesión a las cuatro y diez. Son aprobados diversos dictámenes. Como el presupuesto de instrucción, tras de discutirse brevemente algunas enmiendas.

Se pone luego a debate un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley fijando el máximo contingente militar de tropas del Ejército durante el año 1933

En el dictamen se fija en 145 000 hombres el contingente militar sin contar en él los individuos del Cuerpo de Inválidos y los de la Penitenciaría militar de Mahón.

Son defendidos algunos votos particulares que rechaza la comisión.

El Sr. Beunza explica su voto para mostrarse de acuerdo con el sistema del voluntario en el Ejército, punto en que coinciden las doctrinas tradicionalista y republicana.

A las nueve y veinte se levanta la sesión.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, pizarro rojo. Cementos Asland y Casagredo. CASTELAR. E.

Doctor, mi niño no come. Para estos casos su médico prescribirá el tónico aprobado por la Academia de Medicina Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. Fíjese que no se vende a granel.

de Huesca! ¡O a los del chocolate calahorranol

«El Socialista» escribe: «Sólo otro pueblo está en condiciones de competir con España en una mayor preocupación por la cultura popular: Rusia»

No, todavía no; no vale darse importancia por muy socialista y muy gubernamental que se sea. Ahora que como las cosas sigan así va a ser verdad lo que dice el Socia ese, solo que al revés; «Con el único pueblo que podrá competir España en preocupaciones va a ser con Rusia».

Leemos en el periódico católico que se cita:

«La generosidad de un católico permite a Diario de la Rioja ofrecer mil suscripciones, a cuatro pesetas, durante el primer trimestre de 1933.

El donante desea contribuir a la difusión de este periódico y sufragar la diferencia de precio, o sea dos mil pesetas.»

A primera vista parece que ha tenido suerte Diario de la Rioja; pero en realidad no es así, o no lo es del todo. La suerte, la verdadera suerte es de los católicos riojanos que cuentan con elementos como el anónimo donante que se preocupan de la difusión de la prensa defensora de la Religión y el Orden: Y suerte también de estas ideas que en la Rioja tienen tales paladines. ¡Ah!, si fueran tan afortunadas en todas partes... pero sí, sí, ¡hay cada región por ahí,!

ANALIZANDO

NO RESUCITES, MARX!

(TRIBUNA LIBRE)

Si el célebre escritor alemán, fundador del socialismo científico, pudiera salir de su tumba y darse un pequeño paseo por esta España democrática, vería estupefacto cómo sus compañeros de acá del Pirineo falsifican sus doctrinas o las adaptan a sus fines particulares o las más diplomáticas de los círculos.

Y es posible que dos lágrimas amargas de arrepentimiento rodaran por sus mejillas rebeldes, has'a perderse en su barba demagógica de apostol. ¿Qué diría el gran conductor de masas obreras al analizar los actos del gobierno social español?

En el presupuesto de Instrucción Pública por ejemplo, al frente de cuyo ministerio hay un socialista de levita, se ha rebajado en mas de la mitad lo destinado a reeducación obrera por los ministros de la Dictadura. De las anomalías del Centro de Perfeccionamiento Obrero o Junta de Formación Profesional no hablamos. Es algo vergonzoso. Desde París, el pasado verano, ya advertíamos lealmente al citado ministerio, de la triste y lamentabilísima situación porque atravesaban los obreros pensionados por el C. P. O. en el extranjero. Sin libros, ni matriculas, ni instrumental necesario, parecían o eran la Centineta de los centros de instrucción a que asistían, los que asistían. Porque había muchos cruzados de brezos, a pesar de los desesperados (?) esfuerzos de la Delegación en París por hallar escuelas, talleres o academias. ¡Yo pido desde aquí la Medalla del Trabajo para el señor delegado del D. de P. O. en París, pues el gran patriota y abnegado ciudadano llevaba su celo hasta el Hipódromo de Long-Champ!

Y prueba de que teníamos razón es, que algunos pensionados se beneficiaron con nuestro escrito, ya que varias de las anomalías denunciadas en él fueron inmediatamente subsanadas. No sabemos si en un afán de justicia o si ante el temor de nuevas y justas reclamaciones. La rápida corrección aplicada entonces a aquellas deficiencias, nos hacen suponer, no sin fundamento, que la mayor parte de estas anomalías son hijas de los prejuicios, personales o incomprensibles, de ciertos dirigentes socialistas y de algunos jefecillos de nuevo cuño republicano.

Concretándonos hoy — porque seguíremos diciendo verdades cara al viento — a lo relativo a las pensiones extranjeras para obreros españoles, o sea a las que organiza el C. de P. O., diremos que en las bases de las mismas (Gaceta del 25 II. 1932) se dice textualmente, que «serán a cargo del Centro los gastos de matriculas, libros, instrumental y viajes de traslado». Lo cual no es óbice para que paya pensionados que aún no han percibido el dinero que adelantaron para los efectos indicados quitándose de sus necesidades más perentorias. ¡Y no será por no haberlo recabado!

Allí también se dice, que «la pensión podrá ser prorrogable hasta un total de treinta meses». Y sin embargo, en la primera expedición obrera que organiza la República socialista, se les niega a los excelentes obreros pensionados, muchachos cultos y capaces para percibir todos los adelantos técnicos de la gran industria europea, la prórroga de tres meses que solicitaban. Después de haberles tenido sometidos a la férula caprichosa de D. Agustín Redondo, delegado en París del Centro de Formación Profesional, y hablando el precedente de que en años anteriores (más adversos a la clase obrera, según los discípulos de Marx) se concedía el trimestre sin regatear.

Estos pensionados se llaman Moisés Rojas, José Trulls y Pepe Usón. Citamos sus nombres por si hubiera alguien que quisiera com-

probar nuestra aseveración. Por patriotismo, porque — como a Unamuno — nos duelen en el alma ciertas cosas, es por lo que damos a luz estas líneas, para que se vaya enterando el obrero español.

Hoy como ayer siguen esgrimiendo nuestros gobernantes el decreto diletante tópicico de la «espiritual pacificación». «Las palabras son hembras y los hechos machos», escribía hace un siglo un ingenio francés. Es inútil, por tanto que las hembras nos hablen de pacificar los espíritus, si los machos demuestran lo contrario.

Como muestra la odisea que están pasando esos obreros catalanes citados, José Trulls y Pepe Usón, que después de someterlos a un régimen de excepción durante todo el tiempo que han durado sus pensiones, se niegan rotundamente, en Instrucción Pública a su justa demanda de reivindicación. Y no es esto lo peor, sino que oyen a menudo «ahora que hay Generalidad y autonomía no tienen ustedes que reclamar nada aquí». ¿Quiénes son los separatistas?

Estos muchachos visitaron al ministro, Sr. de los Ríos; al secretario de Instrucción Pública, señor Barnés; al director general de Enseñanza Técnica, Sr. Cebada, y al presidente del Centro de Formación Profesional, Sr. Vighi. Todos muy amables, muy buenos chicos, muy diplomáticos y condescendientes; pero el sí dialéctico de don Fernando y las sumisas afirmaciones de sus adláteres, fueron... fueron literatura teatral, un No rotundo entre basildores. Es natural. Todos los síes son representables desde EL SI DE LAS NIÑAS acá.

¡Triste y lamentable cosa es tener que recurrir aún al aidaonazo público para que sean corregidas ciertas anomalías, en perjuicio del obrero, bajo la égida de un Gobierno que osa llamarse socialista, democrata y español!

José Sanz y Díaz.

VENDO

Camión S. P. A. tres toneladas, en excelente estado, dirigirse a Emilio Gómez Robles, San Esteban del Valle.



Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valencia)

¡RIPIOS Y CASCOTES!.....

¡¡FELICES PASCUAS!!

«El duende del Alcázar» os desea Felices Pascuas y un buen Año Nuevo. (En esta Pascua que es «pa» freirse un huevo, tonto ha de ser el que no así lo crea.) Queridos suscriptores, mis amados lectores:

todos, todos ya somos tan felices, que la felicidad nos trae en ascuas; conste, pues, que al decir Felices Pascuas quedamos con un palmo de narices... ¡Oh tartas confitadas, y sabroso torrón el de Jijona, dulces y mermeladas, pareja del capón y la «capona»! ¡Oh pavo majestuoso con el moco colgante comunista, el mero mantecoso y la piña que fué «americanista»! Las uvas decembrinas, las nueces y las peras de agua pura, naranjas de las «chinas», peladillas de Alcoy y confitura... ¡Basta ya!... no me des un tal suplicio, que estamos en el tiempo de «parados»; y si el comer gloión es todo un vicio la virtud es no catar tales bocados... El juego de la Pascua a cartas vistas es sólo para «vivos» enchufistas; manducan vorazmente cual azores, porque afanosos son «trabajadores». La Pascua nos han hecho, y «nos dieron el té»... con gasolina; lo toman tan a pecho... que nos dejan a todos con la espina, o si queáis mejor, si es un cordero, nos han dejado el hueso todo entero. Pasaron los Quijotes, los Sanchos se «colaron», pero somos felices... dando bofes y estamos al botar... como engomados. ¡Oh fábula del día! un gato... jabalíes... lobos fieros... ¿quién se los comerá?... si tornasen leones los carneros... ¡Te saludo Iriarte! no puedes tu conmigo «codearte»; si tus fábulas son un monumento, las mías rasca-cielos, en su cuento... ¡Hay «pa» pillar el cielo con las manos! ¡Señor, Señor!, «boquean» mis hermanos... Navidad, Navidad de Navidades, nos resultan del todo salomónicas, tenemos las comidas si armónicas, vanidad, vanidad de vanidades. «El duende», ya se esfuma... como visión fugaz... ¿dicha macabra?; diréis que está más loco que una cabra..., más dice las verdades con su pluma...

El duende del Alcázar

De enseñanza

Congreso.—Del presupuesto de Instrucción Pública

Ascensos
En las vacantes de maestros y maestras correspondientes al mes de noviembre último ascienden los siguientes: a 8 000 uno el número 320 del escalafón; a 7 000 uno el número 863; a 6 000 asciende hasta el número 1.749; a 5 000 hasta el número 3 050, a 4 000 hasta el número 8 583; a 3 500 número 10.355
En el escalafón de maestros ascienden, a 8 000 hasta el número 330; a 7 000 hasta el número 817; a 6 000 el número 1.725; a 5 000 número 3.043; a 4 000 hasta el número 7.490; a 3 500 hasta el número 9.235.

Avila.—Tin. y Eug. de San Martín

Ayer comenzó la discusión de este presupuesto en el Parlamento. La planilla del primer escalafón que figura en el dictamen es la siguiente:

Primera categoría, 100 plazas a 9 000 pesetas; 480 a 8 000; 750 a 7 000; 1.550, a 6 000; 2 450; Hasta aquí la mitad maestros y la otra mitad maestras. En 4 000 hay 6 942 maestros, y 6 550 maestras; y en 5 000 pesetas 19.035 entre maestros y maestras.

La planilla del segundo escalafón dice:

Maestros y Maestras, 8.993 plazas a 5 000 pesetas.

La planilla del profesorado de escuelas normales, es como sigue:

Dos profesores a 15 000 pesetas, cuatro a 12.500; 17 a 12.000; 22 a 11.000; 27 a 10.000; 32 a 9 000; 37 a 8 000; 40 a 7 000; 42 a 6.000, y 12 a 5.000.

En la propuesta del Ministerio figura, con 1.920.000 pesetas, y la Comisión la modifica aumentando 52.000 pesetas. En la de profesoras la comisión aumento 55 000 quedando de la forma siguiente:

Tres profesoras a 15 000 pesetas 6 a 12.500; 22 a 12 000; 26 a 11.000 34 a 10.000; 38 a 9 000; 48 a 8 000; 50 a 7.000; 50 a 6 000; 20 a 5 000. Total 2.486 000 pesetas.

En la propuesta del ministerio figuraba con un total de 2 451.000 pesetas.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Cámara oficial de Comercio e Industria

Del Extranjero

La última sesión

Fué presidida por D. José San Román. Asistieron los Sres. Sánchez Díaz, San Segundo, Mulero, Sancho, Barrios, González (don Anastasio), Sánchez Guerra, Cardallagué, Canales, Gómez Encinar, Rodríguez Arias, Jiménez (don Francisco), Palacios, Vaquero, Díaz Sánchez, Metallana, Del Omo, Hernández de la Magdalena y Campuzano.

Previas algunas aclaraciones a un particular del acta de los señores Sancho y Mulero quedó aprobada ésta, dándose cuenta del importe de los gastos ocasionados en la demanda sostenida contra la Cámara en el Juzgado de primera instancia de Ledesma por la indebida reclamación de los toros lidiados el día 15 de octubre del año anterior. Tras alguna discusión se acordó que prosiga el abogado las gestiones para la indemnización de los aludidos gastos y como para ellos se carece de consignación presupuestaria solicitar prórroga de los acreedores hasta tanto se expone a la superioridad la forma legal que pueda arbitrase a su abono.

Fueron aprobados los telegramas cursados de acuerdo con la Cámara hermana de Valladolid a la Comisión de Trabajo de las Cortes pidiéndola tenga en cuenta las exposiciones que se la han dirigido sobre el proyecto de ley de cooperativas en evitación de los graves quebrantos que pueden ocasionar al comercio.

Leída una carta del presidente de la Defensa Patronal Mercantil e Industrial de Avila respecto a la cooperación solicitada por la Alcaldía para la consecución del Colegio de huérfanos de ferroviarios, se resolvió que ambas presidencias puestas al habla, visiten al señor alcalde con el interés que el caso merece.

Quedó enterada la Cámara del censo de industriales enviado a la Sección Agronómica que le interesó en relación con el decreto sobre el Estatuto del vino.

También lo quedó de un oficio de la Inspección Técnica y Administrativa de ferrocarriles en Avila contestando a la reclamación que se promovió sobre situación de la sala de espera y despacho de billetes de la estación y retraso del tren n.º 7023 que por tratarse de un mercancías no está sujeto a responsabilidad por ellos.

El Pleno encomendó a la gestión que sigue el Consejo Superior de Cámaras cuanto concierne a la Orden de 26 del pasado sobre las industrias del carbón en relación con las Cámaras.

Cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior, la comisión encargada, presentó las ternas formadas de entre los comerciantes comprendidos en las categorías correspondientes para que fueran elegidos los dos cargos de vocal vacantes. El Sr. Sancho conforme, preguntó los motivos que hubiera tenido la comisión para incluir a otros industriales contestándole el Sr. Sánchez Díaz que los de la seguridad en los propuestos dados sus antecedentes, de su concurrencia asidua a las tareas de la Corporación. No satisfizo la respuesta al Sr. Sancho promoviendo un incidente por frases deslizadas en la discusión procediéndose a votar por papeletas, resultando designados por mayoría D. Jesús Jiménez y D. Perfecto Vaquero.

Por último quedaron sancionadas la instancia elevada por acuerdo del Pleno al Excmo. Sr. Presidente del Consejo, y las cartas dirigidas a los representantes en Cortes, acompañándoles copia de ella, para que se tenga en cuenta el ofrecimiento hecho a Avila por la pérdida de la Academia de Intendencia al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El 40 por 100 de los ciegos podrán recuperar la vista

PARIS. De Chicago comunican que en la American Academy of Optometry ha sido presentado un método con cuya aplicación se considera que un 40 por 100 de las personas afectadas de ceguera, al parecer incurable, recuperarán la vista. Es autor del método el profesor William Feimblom.

El descubridor ha presentado una Memoria que es el resultado de siete años de estudios y experiencias, y afirma que las dificultades que se encuentran para aplicar a los vídrios para la vista los principios del telescopio, han sido vencidas con nuevos instrumentos que llevan, en vez de un solo cristal, tres lentes.

Mientras que al telescopio acerca los objetos agrandándolos y es uso difícil para las personas en movimiento, el aparato del doctor Feimblom, por medio de una distorsión intencionada de una pequeña parte de la imagen, conserva entre los objetos las debidas proporciones de espacio.

Refiriéndose al aparato del doctor Feimblom, el famoso oculista doctor Mec Burnie, ha dicho: «Este aparato hará mucho para dotar de independencia a millares de personas hoy a expensas de la caridad pública. Para ellas se han abierto posibilidades nuevas».

Rusia hacia el caos económico

PARIS. — Se conocen algunas cifras del famoso «frente de industrialización», extraídas del órgano moscovita del Comité central panruso comunista, la «Pravda».

«En su conjunto — dice el periódico — los resultados globales para la industria textil no son solamente estacionarios con relación al pasado año, sino que están en una regresión sensible. Así, por ejemplo, las fábricas del «Trust» Allexandrof han realizado el mes pasado el 80 por 100 del plan y solamente el 66'7 por 100 el mes anterior. La fábrica Kalinin ha realizado solamente el 72'4 y el 32'4 por 100, y así sucesivamente.»

Según la «Pravda», la razón de este estado lamentable de cosas es la falta de medios de transporte y la irregularidad de la mano de obra.

La elocuencia de las estadísticas sobre el régimen soviético

Dos millones de víctimas han sido sacrificadas en Rusia desde el triunfo de la dictadura roja.

Entre las víctimas sacrificadas hay:

- 6.575 profesores.
8 800 médicos.
54 850 oficiales del ejército.
260 000 soldados.
1.245 sacerdotes.
105 000 agentes de policía.
48 000 gendarmes.
12.850 espartanos.
355.250 escritores y periodistas.
192 000 obreros.
815.000 campesinos.

«Dos millones de vidas humanas sacrificadas en diez años a la voracidad feroz y basial del sovietismo!

¡Hombres de todos los países del mundo, pensadlo bien!

(Del libro «El Comunismo», del doctor A'ex Zenky).

Sección religiosa

SANTORAL

Día 24. Sábado. Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.— Santos Gregorio, pb., Luciano, Metrovio, Pablo Cenobio, Teótimo, Druso, Eutimio, mrs., Delfin, ob., Társula Irminia, vg.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Natividad del Señor, con rito de primera clase y color morado.

CULTOS

San Vicente. — A las cinco y cuarto rosario en la Soterraña.

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

DELEGACION PROVINCIAL Vidal Vidal AVILA

El aguinaldo del necesitado

Nuestro distinguido amigo, el prestigioso abogado D. Ismael Pérez nos remite la siguiente carta:

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Mi distinguido amigo: Nuestro piadoso Prelado, atento siempre a las palpaciones sociales de su Diócesis, acoge en su magnánimo corazón, con protección paternal y llaneza de hermano, toda indicación que tienda a consolar a los tristes y afligidos sin distinción de clase alguna; y consecuente con esta norma de conducta ofrece su cooperación para el aguinaldo del necesitado, con las frescitas pesetas a que se refiere en su carta que remito a usted con el ruego de que la conceda los mercedados honores de su inserción en el periódico.

¿No habrá más cooperadores o donantes? Entiendo que la abstención absoluta en este caso es una lamentable equivocación, en pugna con los nobles y generosos sentimientos de que tan reiteradamente dieron siempre muestras los buenos avilenses.

Gracias por tanta molestia y sea de esuyo affmo. a. y. s. q. e. s. m.

Ismael Pérez

Avila 21 de Diciembre de 1932.

Sr. D. Ismael Pérez.

Respetable y querido amigo: Con gusto me asocio a su proyecto de socorrer a los pobres en Navidad, adjuntándole 300 ptas. para adquirir 1.000 panes de medio kilo a fin de que sean repartidos a obreros sin trabajo o a pobres en la víspera de Navidad con intervención del Sr. Alcalde en la misma forma que los que usted ha ofrecido. Se reitera affmo. a. y. s. q. e. s. m.

† ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.

Se recuerda, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que mañana a las once, se repartirá en el corralón del llamado Palacio del Rey Niño, lo siguiente:

Mil medios panes donados por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Otros cuatrocientos medios panes, a cuenta de D. Cristóbal Pardo Vaquero.

Otros cuatrocientos medios panes, ofrecidos por D. Ismael Pérez.

Cien pesetas entregados por los hijos de D. Isabelo Sánhez dueños de «La Flor de Castilla» que serán repartidas en metálico, y por último, ochocientas narajas regalo de D. Damán García Mediero.

Dr. Velázquez Lobo

SAN SEGUNDO 1

Embarazo, puericultura, intrauterina

Beneficencia de 11 a 12

Ginecología. Alta frecuencia

Diatermia

En la parroquia de San Pedro se está procediendo a la instalación del magnífico Nacimiento que mereció el año último generales elogios. Según se nos informó, este año se han introducido en el Belén importantes mejoras siendo dirigida la instalación por su autor, el notabilísimo artista y buen amigo nuestro D. Antonio Veredas, quien con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

También en la parroquia de Santiago se ha puesto por vez primera un nacimiento a cuya colocación están rivalizando los coadjutores y algunos feligreses de la Iglesia.

EL MEJOR REGALO DE PASCUA

Bonitas cestas adornadas conteniendo fiambres, turrónes, licores, champague, piñas y demás artículos propios de estos días.

Los gustos más exigentes encontrarán en este establecimiento cuantos artículos de novedad apetezcan, entre otros: Riquísimo Soconusco, queso, tocino de cielo, quesos, a mendra Puerto Príncipe, turrónes de Jijona, mazapanes, frutas, licores, pavo trufado, jamón en dulce, lengüas a la escarlata, salchichoncitos de faisán, piñas, cocos, melones, etcétera.

Albaricoques helados, caja de kilo, 7 00 pesetas.

Caja elegante, de un kilo, frutas, 7'50.

Barra turrón crema quemada, 5'50.

Turrónes fantasía de alta novedad. Piñas en frascos gigantes y Marrons Glacé.

Plaza de la República 6.—Teléfono 162

Mariano Garcia

Ecos de sociedad

ULTIMA HORA

Necrológica

Re entinamente ha fallecido en esta capital el practicante de la Beneficencia municipal don Castor Garcia, que era persona estimadísima en esta población donde simultáneamente con su cargo oficial ejerció la industria en Avila, captándose innumerables simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia en especial su esposa, hijos y hermano D. Leoncio, nuestro sentido pésame.

Al cielo

Ha subido al cielo la niña de cuatro meses hija del ilustrado juez de primera instancia e Instrucción de Lora del Río, D. Eugenio Picón Martín.

A éste y a su señora, así como a los abuelos de la tierna criatura, tan prematuramente arrebatada de este mundo, los señores de Picón y demás componentes de la familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

Agravado

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que desde hace tiempo sufre el respetable caballero D. Isidro Benito Lapetia.

Deseamos su alivio.

Viajeros

Hoy ha pasado el día en Avila D. Ramón Marín López.

—Han salido para Madrid don Fermín Sanz Crespo y señora y el marqués de Benavites.

—Acompañado de su señora se encuentran en Avila el secretario de Candeleda, D. Alfredo Olavarría.

—Ha regresado de Madrid con su simpática hermana Teresita, doña Paz Vera de Hidalgo.

La cena de los placeres

¡Bullat, ¡alegría!, ¡jaleo!; comer ricos manjares, beber de buenos vinos, gustar de embriagadores licores; fumar incomparables habanos, falta la consabida tacita de café; ¡pero de café de ese café que solamente es capaz de tostar DOROTEO. Si no es de DOROTEO... suprimirle.

Sepelio

Esta tarde ha tenido lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver de la distinguida señora doña Concepción Aboín Pintó (que en paz descanse).

SE OFRECE ama de cría. Razón en esta Administración.

PERDIDA de una pluma Stilográfica desde Cuesta de Gracia por la calle San Segundo a la carretera Nueva administración de autos de Madrid. Entréguese en la administración de este periódico.

Sobre la idea de una marcha a Madrid

La comisión organizadora de la excursión a Madrid para asistir a una representación de «Teresa de Jesús» y homenajear a su autor e intérpretes, prosigue con entusiasmo digno de todo elogio las gestiones conducentes al mayor éxito y esplendor del acto proyectado. Con objeto de dar a este mayor resonancia y para que con los moradores de nuestra capital puedan solidarizarse los que en Madrid sienten el amor a la Santa por autonomía y saben rememorar las glorias avilenses, la Comisión dirige a numerosas personas residentes en Madrid y que por su nacimiento o sus relaciones se hallan en las condiciones aludidas la siguiente carta:

«Los iniciadores de la idea de efectuar una excursión de avilenses a Madrid para asistir a una representación de gala de la obra «Teresa de Jesús» y rendir un homenaje a la gratitud y entusiasmo al poeta Marquina y a la actriz señora Membrives, tienen el honor de solicitar el personal concurso de Vd. y el desusado distinguidas familias y amistades rogándoles asistan a la representación aludida que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de enero, en la sección de la tarde, en el teatro Beatriz.

Caso de responder a nuestro llamamiento, le agradeceríamos infinito cooperar también, si en ello fuere gustoso, económicamente a los gastos que origine la adquisición de los obsequios que habrán de ofrecerse con tal motivo a la señora Membrives, al señor Marquina y a cuantos toman parte en la representación de «Teresa de Jesús» y que consistirán, respectivamente, en una medalla de oro con la imagen de la Santa y la dedicatoria de «Avila a Lola Membrives 7 1933»; en una imagen artística de la mística Doctora tal como se venera en Avila, sobrepuesta en marco de piel con su correspondiente dedicatoria; y en cajas de dulces especialidades de las confiterías de Avila; «Yemas de Santa Teresa», «Corazones de Santa Teresa» y «Glorias de Avila».

Si no le causa molestia y quiere darnos los nombres de quienes se propongan concurrir por parte de Vd. a esa función teatral, les publicaremos en EL DIARIO DE AVILA y gestionaremos de la Empresa del Beatriz que les reservara las localidades necesarias (ya que en otro caso pudiera ofrecer serias dificultades obtener las entradas) le agradeceremos nos lo comunique lo antes posible y por cuanto respecta al donativo que nos atrevemos a pedirle al propósito indicado puede remitirle, también lo más pronto que pueda, por giro postal a la dirección de EL DIARIO DE AVILA, avisándonos de ello para evitar confusiones.

La seguridad que nos inspiran sus probados cariños por Avila nos ha decidido a permitirnos con Usted esta confianza, por la que le presentamos nuestras más cordiales

Un hecho salvaje

Un maquinista herido cuando conducía la locomotora de un tren

En la tarde de ayer ocurrió un hecho en nuestra provincia que pudo ocasionar una catástrofe.

En la salida del disco de San Chidrián unos desconocidos hicieron varios disparos de escopeta contra la máquina del tren rápido número 10, alcanzando uno de ellos al jefe de maquinistas que conducía la locomotora del citado tren.

A la llegada del convoy a Velayos fué conducido el herido al domicilio del médico que le asistió de heridas de arma de fuego en el brazo izquierdo. Después de asistido el lesionado, que se llama Anastasio Romero, continuó su viaje dirigiendo el tren.

La Guardia civil practica diligencias para hallar a los autores del atentado.

CLINICA ELECTROLOGICA DEL DR. TOME RAYOS X.

Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta. Masaje vibratorio, etc., etc. Aparato de Rayos X transportable al domicilio del enfermo

La fiesta de Reyes y los hijos de los obreros

Existe mucha animación para la fiesta de Reyes que como en años anteriores celebrarán los Sindicatos Católicos en honor de los hijos de los obreros. Hay valiosos ofrecimientos para dar mayor esplendor al acto, que la junta ha agradecido muchísimo.

Además de «La Flor de Castilla» se reciben donativos para esta fiesta en los comercios de D. Baltasar Yáñez, D. Anastasio González, don Cristóbal Pardo, y D. José Regalado.

COPIAS A MAQUINA.—Se hacen con esmero y economía. Razón en esta Administración.

ELECTRICIDAD RICO

Instalaciones, reparaciones, motores

Enrique Larreta, 3.—Tel. 296.

escusas, anticipándole el testimonio de la más profunda gratitud, y reiterándonos de Vd. attos, y afectísimos ss. ss.

La Comisión.

Nuevamente hacemos presente a quienes deseen adherirse que deben apresurarse a hacerlo; pues, aparte de que terminado el plazo fijado no habrá medio de admitir ninguna inscripción, cuanto más pronto lo hagan más facilitarán la comisión cada labor de la Comisión organizadora.

La sesión parlamentaria de anoche

Se pone a debate el presupuesto sobre «Obligaciones a extinguir».

El Sr. Calderón (D. Abillo) renuncia a consumir el turno que había solicitado. Como no hay más peticiones de palabra, se pasa a discutir los capítulos. Los dos primeros se aprueban sin debate.

El Sr. Botella A. ensi consume un turno en contra del III, «Obligaciones eclesiásticas a extinguir». Protesta contra el hecho de que se consignen 4.842.560 pesetas para dichas atenciones, por estimar que esto pugna con el carácter laico de la República.

Se pone a debate el presupuesto de ingresos, y en el curso del mismo pronuncia un discurso el ministro de Hacienda. Terminada la discusión de totalidad se examina por artículos aprobándose todos ellos.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito por un importe de 7.375.490,79 a las secciones cuarta, «Ministerio de la Guerra», y décimocuarta, «Acción en Marruecos». Los radicales por boca del Sr. Guerra del Río presentan un voto particular que es rechazado por 142 votos contra 25.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia autorizando al Gobierno para abrir al «Méjico» un crédito hasta 70 millones de pesetas con destino al pago del importe de buques y suministros anejos que dicho Gobierno adquiriera de entidades españolas, según convenio que al efecto se celebró entre ambos G. b. ernos.

Sin discusión queda aprobado.

Se lee una proposición incidental de los radicales sobre la situación en el campo de Ciudad Real donde, según la misma, es preciso garantizar la vida y seguridad en el campo, sin perjuicio de implantar la reforma agraria. La defiende el Sr. Alvarez Mendizábal.

Describe la situación anárquica en el campo manchego, y dice que hay que ponerla coto. Cita casos de montes quemados y fincas asoladas y dice que se registran hechos que indican verdadera ferocidad. La proposición se convierte en interpelación que dura hasta muy avanzada la madrugada.

El Sr. Pérez Maurigal dice que el problema no es local, sino de todo el país. A la gente obrera le interesa comer, y al ver que la República no le da lo que prometió se lo toma violentamente; la masa tiene derecho a involucrarse en el asalto y en los crímenes. (Grandes ruidos).

También habla el Sr. Cabrera que defiende la actuación de las Casas del Pueblo y ataca duramente a los radicales.

El propietario de la Fonda LA PARISIEN

de Madrid, Montera 14. Leonardo Méndez, desea a todos sus amigos y clientes felicitarlos por su salud y prosperidad en el año 1933.

RADIO RECEPTORES de las acreditadas marcas MENDE, ATWATER KENT, TELEFUNKEN y LA VOZ DE SU AMO PLAZOS Y CONTADO

Gramófonos y discos Estufas eléctricas y toda clase de material para instalaciones.

Lámparas OSRAM

Casa KAISER